

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11430

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE JUNIO del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

EN CÁTAC HALLAN CÉDULAS DE VOTACIÓN MARCADAS

74 cédulas son materia de investigación por el Ministerio Público



MANUEL RAFAILE HUAMAYALLI (80) AÑOS DAÑÓ MATERIAL ELECTORAL

Sucedió en Lima – Los Olivos, anciano es de Pallasca Ancash



OBRERO DE CONSTRUCCIÓN FUE ASESINADO EN CHIMBOTE

Luis Bocanegra Narro fue acribillado a mansalva

Jackeline Bárbara señaló que su agresor es policía



MUJER DENUNCIA A SU EXPAREJA
POR ACTOS DE VIOLENCIA

Siniestro ocurrió en Tambillos-Chavín de Huántar



ACCIDENTE DE TRÁNSITO
DEJA TRES HERIDOS

EDITORIAL

Los minerales críticos y el Perú



Pero el debate nacional tampoco debe agotarse en la extracción. El país necesita avanzar hacia mayores niveles de innovación y generación de valor agregado alrededor de sus recursos estratégicos.

La transición energética global ha dejado de ser una aspiración de largo plazo para convertirse en una necesidad urgente frente a los desafíos ambientales que enfrenta la humanidad. En ese escenario, el Perú posee una oportunidad histórica que trasciende lo estrictamente económico: consolidarse como un actor estratégico en la provisión de minerales críticos indispensables para el desarrollo de tecnologías limpias y sistemas energéticos sostenibles.

El reciente reconocimiento del país como segundo productor mundial de estaño y tercero de cobre reafirma la relevancia internacional de nuestros recursos mineros. Ambos minerales cumplen un papel esencial en la fabricación de dispositivos electrónicos, vehículos eléctricos, paneles solares, redes de transmisión y diversas tecnologías vinculadas con la reducción de emisiones contaminantes. El estaño, por ejemplo, resulta fundamental en las soldaduras que integran prácticamente todos los equipos digitales de uso cotidiano, mientras que el cobre es considerado un componente clave para la electrificación global y la expansión de las energías renovables.

No se trata únicamente de cifras de producción ni de liderazgo estadístico. La importancia de estos recursos coloca al Perú en el centro de una transformación mundial que redefinirá las relaciones económicas y geopolíticas durante las próximas décadas. En un contexto internacional marcado por la búsqueda de seguridad energética y reducción de la dependencia de combustibles fósiles, los países capaces de abastecer minerales críticos adquieren un valor estratégico creciente.

Sin embargo, esta posición privilegiada también implica responsabilidades. El desafío no consiste únicamente en extraer más minerales, sino en hacerlo bajo criterios de sostenibilidad ambiental, estabilidad jurídica y legitimidad social. La minería moderna exige estándares cada vez más elevados de respeto al medioambiente, diálogo con las comunidades y transparencia en la gestión de los recursos. Solo así será posible construir consensos duraderos que permitan desarrollar proyectos de inversión sin profundizar conflictos sociales ni deteriorar ecosistemas.

En ese sentido, la estabilidad jurídica mencionada por representantes del sector resulta un factor indispensable para acelerar inversiones y garantizar competitividad. Las grandes decisiones de inversión minera requieren reglas claras, predictibilidad y un clima institucional sólido. La incertidumbre política o los mensajes contradictorios terminan afectando no solo a las empresas, sino también a miles de trabajadores y regiones que dependen de esta actividad económica.

Pero el debate nacional tampoco debe agotarse en la extracción. El país necesita avanzar hacia mayores niveles de innovación y generación de valor agregado alrededor de sus recursos estratégicos.

El mundo demanda minerales críticos para construir un futuro más sostenible. El Perú posee una parte importante de esos recursos. La tarea pendiente consiste en convertir esa ventaja geológica en una oportunidad de desarrollo integral y sostenible para todos los peruanos.

CHISPАЗOS

Elecciones 2026: JNE y ONPE rechazan acusaciones de fraude tras cierre de mesas de votación



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ofrecieron un balance conjunto al cierre de la segunda vuelta presidencial. Durante la exposición, el presidente de la ONPE, Bernardo Pachas y el titular del JNE, Roberto Burneo defendieron la limpieza del proceso y descartaron las acusaciones de fraude que circularon durante la jornada.

Los titulares de ambas instituciones resaltaron que el desarrollo de los comicios se mantuvo dentro de los márgenes previstos. Asimismo, remarcaron que el sistema funcionó con las medidas de seguridad establecidas para este tipo de elección.

El pronunciamiento se produjo al finalizar la votación de este domingo. En ese contexto, los voceros institucionales respondieron a los cuestionamientos que surgieron durante el proceso.

¿Qué dijeron sobre las acusaciones de fraude?

El presidente del JNE rechazó de forma directa la versión de un supuesto fraude. Con ello, descartó las especulaciones difundidas no solo sobre esta segunda vuelta, sino también sobre la primera.

“Negamos rotundamente la narrativa de fraude, no solo en la segunda vuelta, si no también en la primera vuelta”, indicó Burneo.

Desde la ONPE también se respondió a los señalamientos planteados durante la jornada. La institución sostuvo que las críticas no constituyen una prueba suficiente para afirmar que hubo irregularidades. El jefe interino de la entidad explicó que el rechazo no se basa en percepciones, sino en la ausencia de sustento verificable.

“Nosotros siempre decimos, no hemos hecho fraude. Que no nos guste una persona, que no nos guste una frase, no quiere decir que sea un delincuente o que haya cometido fraude. Eso no es este argumento sólido para decir que alguien ha cometido fraude”, expresó Pachas.

Ambas entidades coincidieron en que el proceso electoral contó con mecanismos de control y supervisión. También insistieron en que la jornada debe ser leída dentro del marco técnico y legal que rige las elecciones.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

Keiko y Roberto: La continuidad y la promesa del cambio de sistema



Aunque me he especializado en escribir columnas sobre educación, la coyuntura actual me obliga a mirar hacia la política. Recuerdo el viejo adagio: «más vale lo conocido que aquello por conocer». Hoy, mientras se debate parte del futuro del Perú, esa frase me martillea el pensamiento. Una candidata plantea la continuidad del sistema que, pese a los vaivenes de la política peruana, ha funcionado hasta ahora; el candidato varón propone refundar el país y elevar los sueldos bajo una nueva Constitución.

No olvidemos que muchas tragedias latinoamericanas comenzaron con promesas de cambio, justicia social y ayuda a los pobres. Así se impulsaron modelos en Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia y Ecuador que terminaron quebrados. Las propuestas de Sánchez, como ampliar el rol del Estado, aumentar salarios, multiplicar subsidios y cambiar la Constitución, pueden sonar atractivas, pero aplicadas en el Estado permeado por la corrupción, serán un fracaso. En contraste, Fujimori propone mantener el modelo vigente, fortalecer la seguridad e impulsar mayor inversión privada y empleo.

No obstante, estas propuestas deben analizarse en el campus de la educación para valorar sus alcances y posibles beneficios para el país en este tramo final de la campaña electoral. Sin embargo, ambos candidatos han demostrado no poseer una visión de estadista ni una comprensión clara de las tendencias globales. En el debate del 31 de mayo, ninguno proyectó un Perú desarrollado, innovador, próspero y capaz de competir exitosamente en el escenario internacional.

El debate no profundizó en plantear el desarrollo del Perú, en base a la educación, ciencia, investigación, innovación y tecnología, columnas del progreso de Corea del Sur, Israel, Singapur, Finlandia y China. En lugar de una visión de futuro basada en conocimiento y competitividad, predominó el discurso político y las promesas inmediatas, sin una ruta clara para construir un país más innovador, seguro, sostenible y desarrollado.

En lugar de más promesas fáciles y subsidios, los candidatos deberían convocar al esfuerzo, sacrificio y responsabilidad. Así lo hizo Winston Churchill frente a la amenaza nazi, inspirando al pueblo inglés a resistir y vencer. Hoy, el Perú necesita valentía, cooperación, coraje e inteligencia para derrotar la delincuencia y la corrupción, que se manifiestan tanto en el policía que exige una coima al conductor como en el ministro que negocia favores bajo la mesa.

En consecuencia, el futuro del Perú, como el de cualquier país, no se construirá con promesas seductoras; por el momento, lo más sensato es mantener la continuidad del sistema. Este 7 de junio votemos con responsabilidad racional y no emocional.

© David Auris Villegas. Experto en autodivulgación científica para posicionar la marca profesional en Google. Edita y divulga las revistas AURISEDUCACIÓN Y AURIS.

Conteo rápido de Ipsos y Datum muestra empate técnico entre Roberto Sánchez y Keiko Fujimori



Tras el cierre de la jornada electoral, los primeros resultados del conteo rápido difundidos por Ipsos y Datum muestran una elección sumamente ajustada entre Roberto Sánchez, candidato de Juntos por el Perú, y Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, en la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2026.

Los datos publicados por ambas encuestadoras coinciden en señalar una diferencia mínima entre los dos postulantes, por lo que el resultado final dependerá del avance del escrutinio oficial a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Resultados del conteo rápido de Ipsos
 Según el conteo rápido integral al 100 % elaborado por Ipsos y Transparencia, Roberto Sánchez obtuvo el 50,3 % de los votos válidos, mientras que Keiko Fujimori alcanzó el 49,7 %.

La diferencia entre ambos candidatos es de apenas 0,6 puntos porcentuales. Además, el estudio reportó un margen de error de $\pm 1,9$ %, por lo que los resultados se encuentran dentro de un escenario de empate técnico.

Resultados del conteo rápido de Datum
 Por su parte, Datum Internacional informó que Roberto Sánchez alcanzó el 50,14 % de los votos válidos

dos frente al 49,86 % obtenido por Keiko Fujimori. En este caso, la diferencia es de apenas 0,28 puntos porcentuales, lo que refuerza el panorama de una elección altamente competitiva y sin una tendencia definitiva hasta que se conozcan los resultados oficiales.

ONPE tendrá la última palabra
 Los conteos rápidos son herramientas estadísticas diseñadas para proyectar resultados electorales con un alto nivel de precisión a partir de una muestra representativa de mesas de votación. Sin embargo, no reemplazan el conteo oficial realizado por la ONPE.

Debido a la estrecha distancia entre ambos candidatos, especialistas electorales señalan que será necesario esperar el procesamiento de las actas oficiales para determinar quién ocupará la Presidencia de la República durante el periodo 2026-2031.

Mientras tanto, los resultados difundidos por Ipsos y Datum muestran un país dividido electoralmente y una definición que se perfila como una de las más ajustadas de la historia reciente del Perú.

FLASH ELECTORAL
 ¿Qué es el flash electoral o boca de urna?
 El sondeo a boca de urna consiste en entrevistar a

una muestra representativa de votantes al salir de los centros de sufragio. Los resultados ofrecen una estimación preliminar de la elección, aunque no constituyen resultados oficiales.

Posteriormente, la ONPE inicia la difusión de los primeros avances del conteo oficial de votos, cuyos resultados son los únicos que tienen validez legal para determinar al ganador de la contienda electoral.

RESULTADOS DE DATUM INTERNACIONAL
 De acuerdo con el flash electoral realizado por Datum Internacional, Keiko Fujimori registró 50.53% de respaldo ciudadano, mientras que Roberto Sánchez obtuvo 49.47%, según la encuesta a boca de urna difundida al cierre de la jornada electoral.

Este estudio se basa en entrevistas realizadas a los votantes a la salida de los centros de sufragio y ofrece una estimación preliminar de la elección presidencial, cuyos resultados oficiales serán publicados progresivamente por la ONPE.

RESULTADOS DE IPSOS PERÚ
 Según el flash electoral elaborado por Ipsos Perú, Keiko Fujimori obtuvo el 50.7 % de los votos válidos, mientras que Roberto Sánchez alcanzó el 49.3 %, de acuerdo con los resultados a boca de urna difundidos tras el cierre de las mesas de sufragio.

El sondeo a boca de urna recoge la opinión de los electores inmediatamente después de emitir su voto y permite conocer una primera tendencia de los resultados antes de la difusión de los avances oficiales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
 (Diario Correo)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (NC1407)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, JORGE ELEAZAR DURAN RIOS, y esposa LUZMILA MORALES DE DURAN, vienen tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en Jr. San Juan Bosco, Barrio Acovichay, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: Frente Jr. San Juan Bosco en: 7.63 ml. Derecha Prop. Sulpicio Espinoza Valenzuela en: 15.19 ml. Izquierda prop. Aurora Yolanda Cruz Robles en: 15.15 ml. Fondo prop. Wilder Barzola Inga en: 7.71 ml. Área: 116.37 m2. Perímetro: 45.68 ml. adquirido mediante escritura pública de Compraventa N° 216 de fecha 21/May/1992, otorgada ante el Notario de Huaraz Carlos Ysla Guanilo de su anterior propietario Asociación de Vivienda Acovichay, el cual forma parte del predio matriz inscrito en la Partida N° 11000146 del registro de la propiedad inmueble de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 21 de Mayo de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
 DOCTOR EN DERECHO
 NOTARIO DE HUARAZ REG. CNA N° 48

En Cátac hallan cédulas de votación marcadas

74 cédulas son materia de investigación por el Ministerio Público



El Fiscal Alem Sánchez, brindó información sobre la aparición de cartillas que aparecen en las cámaras secretas que estaban marcadas buscando de inducir al voto para la candidata Keiko Fujimori, las mismas que fueron cambiadas por el personal del ONPE, esto

sucedió en las mesas del Colegio Mariscal Luzuriaga, por lo demás el representante del Ministerio Público dijo que en Huaraz hubo pocas incidencias electorales. En tanto, el tema más preocupante fue el hallazgo de cédulas adulteradas en

el distrito de Cátac en la provincia de Recuay.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Ancash a cargo del Fiscal Provincial Alem Sánchez Carranza, inició una investigación tras el descubrimiento de 74 cédulas de sufragio presuntamente ya marcadas en la mesa de votación 002444 (48- JP, 06-FP y 20 celular marcadas fuera del recuadro), esto sucedió durante la jornada electoral en la región de Áncash.

Las autoridades (ONPE, JEE, PNP, MP) procedieron a confiscar todo el material electoral adulterado para realizar las pericias correspondientes.

La Fiscal María Elena Cochachin, quedó a cargo de las investigaciones para determinar si se configura algún delito electoral.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Diputado electo Adrián Alvarón cumplió deber cívico

Agrónomo de profesión ofrece trabajar por Ancash



Edgar Adrián Alvarón de la Cruz, del Partido Cívico Obras es electo diputado por Ancash, ayer cumplió su deber cívico al emitir su voto para elegir al futuro presidente del Perú.

Cerca del mediodía se acercó a su mesa de votación ubicada en el barrio del Pedregal en el local de la ESFAP.

En diálogo con la prensa de Huaraz, dijo que habrá

muchos cambios en el entorno parlamentario, la Cámara de Diputados tendrá que ser otra cosa y no habrá más visitas en las semanas de representación sólo para las fotos como ha venido sucediendo con los congresistas de turno. De ahora en adelante habrá más acción en beneficio de los pueblos y menos fotos. Dijo a los periodistas de

Huaraz que, busca hacer quedar en alto a su casa de estudios la Unasam de donde egresó y ahora se considera un correcto profesional de la agronomía, sector en donde hay mucho que hacer ya que los legisladores muy poco se han interesado en la problemática que agobia el campo.

“Como un buen espartano trabajaré de la mano con nuestro líder Ricardo Belmont, con quien buscaremos el desarrollo de la patria, hoy saludo a Ricardo a quien le debo mucho por haberme dado la oportunidad para representar a nuestra región en la Cámara de Diputados en donde lucharé por el bienestar de nuestros pueblos de Ancash” dijo Adrián Alvarón quien espera la proclamación oficial de los diputados electos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad de Independencia destaca a nivel nacional en materia de salud

Apoyan la sostenibilidad en los centros de salud mental



“Con gran orgullo, compartimos que el Gobierno Regional de Áncash ha reconocido a la Municipalidad de Independencia por ser un pilar fundamental en el financiamiento y sostenibilidad de nuestros Centros de Salud Mental Comunitario. Este galardón no es un logro de escritorio; es la prueba de que cuando aplicamos el principio de concertar para desarrollar, los grandes cambios suceden. Nos pusimos la camiseta de la salud junto al GORE para implementar la tecnología del mañana; ¡ya es una realidad el equipamiento

de Telemedicina para el Centro de Salud Mental de Marián! Dijo el alcalde Ladislao Cruz Villachica. Agregó que el desarrollo regional se logra en equipo. En una mesa de trabajo de alto nivel junto al gerente general del GORE, Marco La Rosa Sánchez, el director de la DIRESA y mis hermanos alcaldes de Huaraz y Carhuaz, se consolidó un frente unido por la salud pública.

“Inversión con propósito, aseguramos el soporte financiero para los locales de salud mental, garantizando ambientes dignos y seguros para los pacientes. Revolución Digital (Telemedicina): Con los

nuevos kits tecnológicos en Marián, la distancia ya no será una barrera. El vecino recibirá atención especializada de psicólogos y psiquiatras sin salir de su sector. La salud mental ya no es el olvido: es nuestra prioridad; vecino, por años la salud mental fue un tema invisible, dejado de lado. En nuestra gestión rompemos ese tabú. Cuidar de la tranquilidad de una madre, la ansiedad de un joven o la depresión de un adulto mayor es un deber moral. Este reconocimiento pertenece a cada vecino de Independencia que confía en un gobierno que trabaja con el corazón en las manos y la mente en el progreso. Sigamos uniendo esfuerzos para que la salud y el bienestar lleguen a cada hogar” finalizó el alcalde de Independencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Manuel Rafaile Huamayalli (80) años dañó material electoral

Sucedió en Lima - Los Olivos, anciano es de Pallasca Ancash



Ayer detuvieron a ciudadano quien será investigado por presunta

alteración de material electoral en Los Olivos-Lima, Manuel Rafaile Huamayalli (80) fue intervenido por las autoridades en el distrito señalado, luego de ser señalado por una presunta alteración de actas y material electoral durante la jornada de votación.

El caso es materia de investigación y podría ser evaluado por los presuntos delitos de atentado contra el derecho de sufragio y perturbación

del proceso electoral, de acuerdo con la legislación vigente.

Al ser trasladado para las diligencias correspondientes, el intervenido negó las acusaciones y sostuvo que no realizó las marcas observadas, atribuyendo los hechos a otras personas presentes en la mesa de votación. Serán las autoridades competentes quienes determinen las responsabilidades y eventuales sanciones conforme avance la in-

vestigación. Esto sucedió en el colegio Enrique Milla Ochoa ubicado en Los Olivos, en donde se detuvo en flagrancia a Manuel Rafaile Huamayalli, acusado de rayar hasta 93 cédulas de votación. Según el Jurado Nacional de Elecciones, este personaje fue afiliado al partido Aprista y años después postuló a la alcaldía de Pallasca en Ancash con Fuerza 2011 (hoy Fuerza Popular).

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Obrero de construcción fue asesinado en Chimbote

Luis Bocanegra Narro fue acribillado a mansalva

Un trabajador de construcción civil identificado como Luis Bocanegra Narro (44) fue asesinado por un presunto sicario en el asentamiento humano Villa España, en Chimbote. Según información preliminar que nos brinda Darvis Paz Castillo, la víctima había emitido su voto, poco después se encontraba reunida con dos amigos cuando fue sorprendida por un sujeto armado, quien le disparó en varias veces al cuerpo dejándolo muy mal herido. Tras el ataque, Bocanegra Narro fue trasladado de emergencia al Hospital La Caleta, donde los médicos sólo pudieron confirmar su fallecimiento debido a la gravedad de las heridas. Agentes de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para identificar y capturar al responsable de este crimen que ha causado consternación entre los vecinos de la zona. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 15
Código: 01-01446-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:04
Hectáreas: 700
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): CUSCA / RAGASH
Provincia(s): CORONGO / SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE	VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 064	195	8	9 061	194
2	9 064	198	9	9 062	194
3	9 063	198	10	9 062	193
4	9 063	196	11	9 063	193
5	9 062	196	12	9 063	195
6	9 062	195			
7	9 061	195			

<Lima>
Lima, 05 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 08
Código: 01-01452-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:09
Hectáreas: 100
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): LACABAMBA / PALLASCA / MOLLEPATA
Provincia(s): PALLASCA / SANTIAGO DE CHUCO
Departamento(s): ANCASH / LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 092	175
2	9 092	176
3	9 091	176
4	9 091	175

<Lima>
Lima, 11 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 8970 6835 7620 1877



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 0223 3981 1660 7497

Una cama clínica devuelve esperanza a hombre con paraplejía y fortalece la solidaridad en Huaraz

Rotary Club Monterrey por la Paz entregó ayuda técnica a Yufre Freddy Casimiro Alvarado, de 50 años, quien permanece postrado desde febrero tras sufrir un accidente. Su familia afronta sola los cuidados y gastos que demanda su delicado estado de salud.



(Informe: Mendoza Flores Ceci)

La solidaridad volvió a convertirse en una herramienta de esperanza para una familia huarcina que enfrenta una difícil situación. El Rotary Club Monterrey por la Paz entregó una cama clínica a Yufre Freddy Casimiro Alvarado, un hombre de 50 años que actualmente vive en condición de paraplejía y requiere atención permanente luego de sufrir un accidente que cambió radicalmente su vida.

La ayuda fue gestionada tras conocerse la situación del paciente y permitirá mejorar significativamente sus condiciones de descanso, movilidad y recuperación, además de aliviar parte de la carga física y económica que asumen diariamente sus familiares. Una historia marcada por la adversidad

Yufre Freddy Casimiro Alvarado no nació con esta condición. Según relató su hermana, Adelaida Casimiro Alvarado, la familia tomó conocimiento de su situación luego de que fuera trasladado de emergencia desde el caserío de Seraposaco al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

Desde entonces, la vida de toda la familia cambió por completo.

“Mi hermano fue internado en el área de Trauma Shock y desde el 14 de febrero estamos acompañándolo en todo este proceso. No sabemos exactamente cómo ocu-

rrió el accidente, pero sí sabemos que desde ese día necesita atención permanente”, señaló.

Antes de sufrir este problema de salud, Yufre Freddy llevaba una vida relativamente normal. Realizaba trabajos eventuales para sostenerse económicamente y participaba activamente en diversas actividades culturales y religiosas.

Era conocido entre sus familiares y amistades por su entusiasmo para bailar la tradicional danza de los Shacshas y por su profunda devoción al Señor de la Soledad, participando constantemente en celebraciones y actividades vinculadas a la fe.

Tres hermanas asumieron la responsabilidad de cuidarlo

La situación se volvió aún más compleja debido a que el paciente es soltero y no tiene hijos. Por ello, toda la responsabilidad de su cuidado recae actualmente sobre sus tres hermanas, quienes se organizan para atenderlo las 24 horas del día.

“Tenemos que estar pendientes de todo. Hay que ayudarlo a movilizarse, cuidar su alimentación, mantenerlo limpio y evitar que presente infecciones o complicaciones. Es un trabajo permanente que realizamos con mucho cariño porque es nuestro hermano”, expresó Adelaida.

La familia reconoce que los gastos médicos, medicamentos y cuidados especializados represen-

tan un enorme esfuerzo económico que muchas veces supera sus posibilidades.

La cama clínica mejorará su calidad de vida

Frente a esta realidad, la entrega de una cama clínica representa una ayuda fundamental para el paciente y sus familiares.

De acuerdo con los especialistas, este tipo de implementos permite prevenir la aparición de escaras o lesiones producidas por permanecer largos periodos acostado, además de facilitar los cambios de posición y brindar mayor comodidad.

“Nos ayudará bastante porque permitirá prevenir complicaciones, facilitará su atención diaria y mejorará su comodidad. No es lo mismo una cama común que una cama clínica adaptada para una persona que no puede movilizarse por sí

sola”, manifestó la hermana del beneficiario.

La familia destacó además que el apoyo fue otorgado en calidad de préstamo mientras el paciente lo necesite, lo que representa un importante alivio para quienes actualmente afrontan su recuperación.

Rotary responde a las necesidades más urgentes

El presidente del Rotary Club Monterrey por la Paz, Luis Rosales Beas, explicó que la institución conoció el caso luego de que los familiares se comunicaran con la organización tras enterarse de la existencia de un banco de ayudas técnicas que incluye camas clínicas, sillas de ruedas y otros implementos destinados a personas vulnerables.

“Parte de nuestro trabajo como Rotary Internacional es ayudar a quienes más lo necesitan. Cuando evaluamos el caso

comprobamos que existía una necesidad real y decidimos brindar este apoyo para mejorar las condiciones de vida del paciente”, indicó.

Rosales destacó que una de las principales dificultades que enfrentan las familias que solicitan ayuda es la falta de recursos económicos para adquirir equipos médicos especializados.

“Muchas personas tienen la voluntad de salir adelante, pero no cuentan con los medios necesarios. Por eso buscamos responder cuando está dentro de nuestras posibilidades”, sostuvo.

Más de 150 familias beneficiadas con acciones solidarias

El representante de Rotary señaló que la institución no solo trabaja en el ámbito de la salud, sino también en proyectos relacionados con educación, inclusión social y desarrollo comunitario. Entre las actividades desarrolladas recientemente mencionó campañas médicas gratuitas en centros poblados, donde se beneficiaron más de 150 familias con atención especializada y entrega de medicamentos.

Asimismo, destacó la implementación de cocinas mejoradas en zonas rurales del distrito de Independencia y campañas de desparasitación dirigidas a estudiantes de educación primaria.

A ello se suma una importante campaña regional para la entrega de prótesis de mano, gracias a una gestión realizada en Estados Unidos.

“Contamos con un lote de prótesis que permitirá beneficiar a más de 60 personas de diferentes provincias de Áncash. Nuestro objetivo es mejorar su calidad de vida y contribuir a su inclusión social”, precisó.

Un llamado a la solidaridad

Finalmente, Luis Rosales hizo un llamado a la población y a las instituciones públicas y privadas para sumarse a las acciones solidarias en favor de las personas con discapacidad o que atraviesan situaciones difíciles.

Indicó que muchas veces existen camas clínicas, sillas de ruedas y otros implementos que ya no son utilizados por algunas familias y que podrían servir para mejorar la vida de otras personas que realmente los necesitan.

“Nuestro compromiso es seguir apoyando a quienes atraviesan momentos complicados. Trabajamos bajo el principio de pensar primero en los demás antes que en nosotros mismos. Ese es el valor que nos motiva a continuar sirviendo a la comunidad”, afirmó.

Mientras tanto, para la familia Casimiro Alvarado, la llegada de esta cama clínica representa mucho más que un implemento médico. Significa comodidad, dignidad y una nueva esperanza en medio de una dura batalla que enfrentan día a día junto a Yufre Freddy Casimiro Alvarado.



Mujer denuncia a su expareja por actos de violencia

Jackeline Bárbara señaló que su agresor es policía

Jackeline Stefany Bárbara Ariaz (25) denunció haber

sido víctima de una presunta agresión física por

parte de su expareja, quien sería un efectivo de la Po-

licía Nacional del Perú que labora en la Comisaría de

Mancos en la provincia de Yungay. El hecho habría ocurrido durante los primeros días de mayo en el caserío de Huarascucho, provincia

de Yungay, debido a que no ha sido escuchada por las autoridades que administran justicia ha decidido hacer público su denuncia. La joven y sus familiares expresaron su preocupación por la actuación de las autoridades encargadas de la investigación y solicitaron la intervención de la Defensoría del Pueblo para garantizar la transparencia del caso.

El acta de intervención policial, de fecha 07 de mayo de 2026, da cuenta de la presunta comisión del delito de violencia en contra de integrante del grupo familiar (agresión física) en agravio de la ciudadana Jackeline Stefany Bárbara Ariaz quien presuntamente habría sido agredida por su ex pareja.

En disposición de inicio de investigación preliminar, se precisa que la investigación estará a cargo de personal policial de la Comisaría de Yungay.

El Certificado Médico Legal, concluye, que la víctima presenta lesiones corporales traumáticas recientes ocasionadas por agente contuso y agente con punta y/o filo, lesión corporal traumática en proceso de resolución temprana ocasionada por agente contuso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 47
Código: 01-01443-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:02
Hectáreas: 900
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): SAN JUAN
Provincia(s): SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 039	209
2	9 039	212
3	9 037	212
4	9 037	210
5	9 036	210
6	9 036	208
7	9 038	208
8	9 038	209

<Lima>
Lima, 07 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 4151 9648 5238 2482

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 49
Código: 01-01439-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 14:58
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): SAN JUAN
Provincia(s): SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 040	214
2	9 040	215
3	9 039	215
4	9 039	216
5	9 037	216
6	9 037	217
7	9 035	217
8	9 035	215
9	9 036	215
10	9 036	214

<Lima>
Lima, 07 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 1816 7081 1489 6137

Pensar en tiempos de silencio: la filosofía en la educación peruana

Una tarde en la ciudad de Barranca, mientras descansaba de mis labores como docente, me senté frente al mar en el restaurant de Roca Point. El sonido de las olas, la brisa fría y el movimiento de las personas me llevaron a pensar en una pregunta que probablemente también inquietó a los primeros filósofos de la humanidad: ¿cómo nace realmente la filosofía? ¿Surge solamente del asombro, como afirmaba Aristóteles, o aparece debido a las condiciones económicas y sociales de una época determinada?

Aristóteles sostenía que la filosofía nace del asombro. El ser humano comienza a filosofar cuando observa el mundo y se sorprende ante la naturaleza, la vida, la muerte y el universo. Sin embargo, desde una perspectiva marxista, también puede afirmarse que la filosofía surge cuando una sociedad alcanza de-

terminadas condiciones materiales que permiten la existencia de personas dedicadas al pensamiento y al debate intelectual. Karl Marx afirmaba:

“No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino su ser social el que determina su conciencia.”

Esta frase permite comprender que las ideas no aparecen aisladas de la realidad económica y social. La filosofía griega surgió en ciudades donde existía comercio, esclavitud y tiempo libre para ciertos sectores sociales. Los sofistas pudieron convertirse en maestros porque había jóvenes aristócratas capaces de pagar por educación y formación política. José Carlos Mariátegui sostenía que:

“La educación en el Perú tiene un espíritu colonial.”

Esta idea continúa vigente cuando la educación prioriza únicamente la productividad económica y deja de

lado la reflexión humana y social. Enseñar filosofía en secundaria no significa promover violencia, sino fortalecer la capacidad de diálogo, análisis y conciencia histórica de los estudiantes. La filosofía sigue siendo necesaria porque ayuda a formar ciudadanos más críticos, democráticos y humanos. Del mismo modo, Paulo Freire afirmaba:

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.”

La enseñanza de la filosofía permite precisamente eso: formar ciudadanos críticos y conscientes de las desigualdades sociales. En tiempos donde predominan las redes sociales, la información rápida y la manipulación mediática, enseñar filosofía es enseñar a pensar antes de obedecer o repetir ideas. Sin embargo, en el Perú, después del periodo de violencia política protago-

nizado por Sendero Luminoso y el MRTA, la filosofía comenzó a perder importancia dentro de las escuelas. Durante el gobierno de Alberto Fujimori en la década de 1990, el Estado impulsó una educación más técnica y pragmática, orientada principalmente al mercado laboral. Muchas áreas humanísticas fueron reducidas porque existía el temor de que el debate ideológico pudiera relacionarse con la radicalización política.

Por ello, enseñar filosofía en secundaria no significa enseñar rebeldía irracional, sino formar jóvenes capaces de reflexionar, dialogar y construir una sociedad más consciente y democrática. Mientras exista injusticia, desigualdad o manipulación, siempre existirá la necesidad de pensar críticamente y cuestionar aquello que parece impuesto como verdad absoluta.

Me despidió mientras ter-



mino de responderme estas preguntas frente al mar de Barranca y alisto mis cosas para continuar con mis labores, convencido de que la filosofía, pese a todos los intentos por debi-

litarla, siempre encontrará una nueva generación dispuesta a pensar, preguntar y resistir mediante las ideas.

Erick Alexander Vidal Nopeco.

Crónica de la familia García Abriles: un legado de trabajo, amistad y recuerdos en Huayto



La familia García Abriles, natural de Barranca, estuvo conformada por cinco hermanos varones y una mujer. Desde muy jóvenes emprendieron el camino de la superación, trasladándose a Lima para realizar sus estudios y construir un mejor futuro.

Entre ellos destacó el ingeniero agrónomo Walter García Abriles, quien inició su trayectoria profesional en Cartavio. Fue allí donde conoció a quien sería su compañera de vida, la señorita Alix Lozo. Ambos contrajeron matrimonio y formaron una sólida familia integrada por sus cuatro hijos: Julia, José, Licha y Renato García Lozo.

Posteriormente, el ingeniero Walter García asumió funciones en la Hacienda Huayto, adonde llegó acompañado de toda

su familia. En esta tierra dejó una huella imborrable gracias a su profesionalismo, calidad humana y respeto hacia los trabajadores y pobladores. Sus hijos también se ganaron el cariño y la estima de la comunidad huayteña.

Con el paso de los años, cada uno de sus hijos siguió su propio camino. Julia estableció su hogar en California, Estados Unidos, donde formó una familia y es madre de cuatro hijos. José residió en Lima y tuvo un hijo que hoy es un joven profesional. Licha se trasladó a Ravensburg, Alemania, donde formó su familia y es madre de dos hijos. Renato, por su parte, se estableció en Lima para continuar sus estudios, donde conoció a su esposa, una destacada profesional de la medici-



na. Juntos tuvieron dos hijos, uno médico y otro profesional que trabaja en una importante entidad bancaria de la capital.

Tuvo la oportunidad de acompañar al ingeniero Walter García durante su llegada a Huayto. Lo recuerdo como un hombre honorable, amable, de trato cordial y profundamente respetuoso, tanto con su familia como con quienes trabajaban a su lado. Su partida dejó un gran vacío entre quienes lo conocieron.

Con el tiempo, la familia enfrentó dolorosas pérdidas. El primero en partir

fue Renato; posteriormente falleció el ingeniero Walter García y, años después, José García, quien residía en Suiza. Actualmente permanecen con vida sus hermanas Julia y Licha.

Después de 42 años, gracias a las redes sociales, logré reencontrarme con Licha, a quien cariñosamente llamamos “Neca”. Ella aceptó mi invitación y el 4 de mayo del presente año llegó para visitarnos. Junto a mi hijo fui a recibirla, protagonizando un emotivo reencontro lleno de abrazos, alegría y recuerdos.

Durante nuestras conversaciones evocamos con cariño a numerosas familias de Huayto: los Salvador, Cueva, Magnolio Rondón, Honores, Julián Príncipe, Moreno, Zumarán, Vidal, Becerra, Alfonso Cueva, Rojas, Suárez y Palacín, entre muchas otras. También recordamos a entrañables amigos como don Charo, Marisha, Soledad, Hipólito Honores, Betty Cueva, Zulema Vidal, Hugo Rondón y Jorge Rondón.

Actualmente, Ñeca reside en Zúrich, Suiza, mientras que Licha vive en Ravens-

burg, Alemania. En una de nuestras conversaciones me dijo con afecto: “Negrita, no vivimos tan lejos, ¿por qué no vienes a visitarnos?”. Una frase sencilla, pero cargada de amistad, nostalgia y el cariño que el tiempo nunca logró borrar.

Así transcurren las historias de las familias que dejaron huella en Huayto: entre el trabajo, la distancia y los años, pero siempre unidas por los recuerdos y los lazos que perduran para toda la vida.



Accidente de tránsito deja tres heridos

Siniestro ocurrió en Tambillos-Chavín de Huántar

Ayer domingo un accidente de tránsito interrumpió la tranquilidad en la provincia de Huanuco.

Un vehículo particular sufrió un aparatoso desplome a la altura del caserío de Tambillos, en el

distrito de Chavín, dejando como saldo tres personas con heridas de gravedad y cuantiosos daños materiales.

El siniestro fue protagonizado por la unidad vehicular con placa de rodaje D5W-034, la cual se desplazaba por la concurrida carretera Cátaac-Huari cuando, por razones que ya son materia de investigación policial, el conductor perdió el control de la unidad, saliéndose de la vía.

Ante la emergencia, transportistas y pobladores de la zona dieron la alarma a las autoridades. Los tres ocupantes del vehículo, quienes presentaban lesiones de consideración, fueron rescatados y evacuados de emergencia hacia el Centro de Salud de Chavín.

Hasta el cierre de esta nota, el personal médico del establecimiento de salud informó que el diagnóstico de los tres heridos permanece bajo pronóstico reservado debido a la gravedad de los impactos.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú ya se encuentran en el lugar de los hechos para iniciar las diligencias de ley, determinar las causas exactas del accidente y corroborar si las condiciones climáticas o una falla mecánica influyeron en este lamentable suceso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 22
Código: 01-01432-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 14:52
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): SIHUAS / CASHAPAMPA / HUAYLLABAMBA / SAN JUAN
Provincia(s): SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 054	212
2	9 054	214
3	9 049	214
4	9 049	212

<Lima>
Lima, 07 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/ldocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6193 7919 7534 9743

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 25
Código: 01-01425-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 14:46
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): HUAYLLABAMBA / SAN JUAN / SICSIBAMBA
Provincia(s): SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 052	216
2	9 052	218
3	9 047	218
4	9 047	216

<Lima>
Lima, 11 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/ldocmin/pdf/viewer/>
CVD: 1115 0548 0514 0425

Un día histórico para la comunidad universitaria de la UNAB: Inauguración del Comedor Universitario "Dr. José Alejandro Narvaez Soto"



Con gran entusiasmo y espíritu de servicio, se llevó a cabo la inauguración de las modernas instalaciones del Comedor Universitario "Dr. José Alejandro Narvaez Soto", un importante logro que fortalece el bienestar de nuestros estudiantes y reafirma el compromiso institucional con una educación de calidad y con igualdad de oportunidades. La ceremonia contó con la distinguida presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca: el Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe, Presidente; el Dr. Miguel Ángel Luna Neyra, Vicepresidente Académico; y el Dr. José Augusto Arias Pittman, Vicepresidente de Investigación. Asimismo, nos honró con su presencia el Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja, Representante de las Universidades Públicas ante el Consejo Directivo de la

SUNEDU, quien participó como Padrino de Honor de esta significativa obra. También estuvieron presentes la Dra. Julissa Ciriaco Arroyo, Directora de Bienestar Universitario, y las invitadas especiales Zoila Narvaez Trigoso y Sandra Narvaez Trigoso, hijas del recordado Dr. José Alejandro Narvaez Soto, Pas-retor de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, quienes tuvieron el honor de realizar el tradicional rompimiento de champagne, simbolizando el inicio de una nueva etapa para este importante espacio universitario. Uno de los momentos más emotivos de la jornada fue la delación de la placa conmemorativa, realizada por el Presidente de la Comisión Organizadora y el Padrino de Honor, dejando testimonio de este trascendental acontecimiento para la historia institucional.

Posteriormente, tras la apertura oficial de las puertas, las autoridades fueron recibidas con una cálida ovación y fuertes aplausos por parte de los asistentes, quienes destacaron las excelentes condiciones de infraestructura, equipamiento y el servicio alimentario que beneficiará directamente a nuestros estudiantes. La celebración culminó con un brindis de confraternidad en el que participó toda la comunidad universitaria, compartiendo la alegría de hacer realidad un proyecto que representa bienestar, inclusión y desarrollo para las presentes y futuras generaciones. La Universidad Nacional de Barranca continúa construyendo espacios que transforman vidas, impulsando el crecimiento académico y humano de sus estudiantes. ¡Rumbo a la Autonomía Universitaria!

Médico Barranquino marca un antes y un después al realizar cirugía de alta complejidad

En una demostración de capacidad técnica y gestión, el Hospital Barranca Cajatambo rompe las barreras de la burocracia centralista y salva la movilidad de una adulta mayor de 80 años.

La Hazaña médica:
Es un logro sin precedentes para las provincias de la región Lima. El Hospital Barranca Cajatambo (Nivel II 2) marco un hito histórico al realizar una Artroplastia total de cadera a una paciente de 80 años identificada como Clorinda Rosales Alarcón. Esta intervención de alta complejidad, habitualmente reservada para los saturados hospitales del nivel 3 en la capital, se ejecuto de manera íntegra en la provincia, devolviéndole la calidad de vida a una adulta mayor sin someterla a los desgastantes e inciertos procesos de traslado.

El quiebre del centralismo:

El éxito de esta operación pone en evidencia un cambio de paradigma en la gestión de salud regional. Hasta la fecha ningún hospital de la región Lima realizaba este tipo de intervenciones quirúrgicas debido a limitaciones de equipamiento o personal, lo que obligaba a pacientes a depender de referencias hacia los grandes hospitales de Lima metropolitana. Estás solicitudes de traslado atrapadas con frecuencia en la burocracia administrativa, casi nunca se hacían realidad a tiempo, dejando a los pacientes en el abandono. Hoy la realidad es otra.

Liderazgo técnico:
La cirugía estuvo a cargo del Dr. Willy Dueñas Delgado, jefe de servicio de traumatología, cuyo liderazgo técnico y capacidad qui-

rúrgica permitieron resolver con presión un caso de alta vulnerabilidad debido a la avanzada edad de la paciente. Se rompe el mito de que un hospital nivel 2 no puede asumir desafíos de envergadura.

El impacto futuro
Con esta intervención el Nosocomio no solo celebra la recuperación de Doña Clorinda, si no que consolida su autonomía médica. La actual gestión demuestra que con voluntad, organización y equipo profesional de excelencia, es posible descentralizar la medicina de alta especialización.

El hospital de Barranca establece así un nuevo estándar para la salud en la región Lima, un modelo donde el paciente se cura en su tierra, con dignidad sin esperar un cupo burocrático.



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

¡Feliz 31º aniversario establecimiento de salud Tunan!



La Municipalidad Distrital de Paramonga expresa su más cordial saludo y felicitación al Establecimiento de Salud con Rol Puerta de Entrada del Centro Poblado Tunán, al conmemorar su 31º Aniversario de creación institucional. Reconocemos y valoramos la importante labor que

desempeñan sus profesionales y trabajadores de la salud, quienes día a día brindan atención, compromiso y vocación de servicio en favor del bienestar de las familias de Tunán y sectores aledaños. En esta significativa fecha, hacemos llegar nuestro reconocimiento a todo el

personal que forma parte de esta institución, deseándoles muchos éxitos en el cumplimiento de su noble misión de velar por la salud y la calidad de vida de nuestra población. ¡Feliz aniversario y que sigan los éxitos al servicio de la población!

Oleajes anómalos provocan aniegos y daños en Chimbote y Casma



Los oleajes anómalos registrados en las provincias del Santa y Casma, en la región Áncash, provocaron aniegos en vías públicas y daños materiales en localidades costeras.

En Puerto Casma y en el balneario de Tortugas, ubicado en el distrito de Comandante Noel, el fuerte impacto del mar ocasionó

la destrucción de dos embarcaciones pesqueras y afectó la infraestructura de un restaurante, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash. Asimismo, en Chimbote, provincia del Santa, las olas sobrepasaron el encañado e inundaron parte de las vías de acceso del malecón Grau, tal como lo

registraron las cámaras de videovigilancia de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS).

Ante esta situación, las autoridades exhortaron a la población a evitar acercarse al malecón y a las zonas cercanas al litoral mientras persistan las condiciones adversas del mar. (V.Z. – RSD Noticias).

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 57
Código: 01-01424-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 14:46
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): POMABAMBA / SAN JUAN
Provincia(s): POMABAMBA / SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 038	221
2	9 038	222
3	9 037	222
4	9 037	224
5	9 034	224
6	9 034	221

<Lima>
Lima, 11 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y

EDICTO NOTARIAL

Ante mi notaria, **MANSUETO RIGOBERTO PINEDA ROSAS** y su cónyuge **ZENOBIA MANUELA CRISPIN DE PINEDA**, solicitan ser declarados propietarios por PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio urbano, ubicado en **Calle s/n, Mz. E, Lote 1, Sector Cruz Viva**, distrito de **Caraz**, provincia de **Huaylas – Ancash**. Área: **70.00 M2**, encerrado dentro de los linderos, colindancias y medidas perimétricas siguientes: por el **FRENTE**: Colinda anteriormente con la propiedad de doña Rosa Georgina Ávila Ángeles, actualmente la Calle S/N, en línea recta con: **14.00 m**. Por la **DERECHA**: Colinda anteriormente con la propiedad de doña Rosa Georgina Ávila Ángeles, actualmente la propiedad de Manzueto Emilio Montañez Morales y doña Elsa Avendaño Ortiz, en línea recta con: **5.00 m**. Por la **IZQUIERDA**: Colinda anteriormente con la propiedad de don Paulino Pineda, actualmente la propiedad de Manzueto Emilio Montañez Morales y doña Elsa Avendaño Ortiz, en línea recta con: **5.00 m**; y por el **FONDO**: Colinda anteriormente con la propiedad de doña Rosa Georgina Ávila Ángeles, actualmente la propiedad de Manzueto Emilio Montañez Morales y doña Elsa Avendaño Ortiz, en línea recta con: **14.00 m**. Con un perímetro total de **38.00 m**.

El predio se encuentra inscrito en la Partida N° 11321501 del Registro de Predios de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz.

Asimismo, se notifica, mediante la presente, a los presuntos herederos del titular registral **Manzueto Emilio Montañez Morales** y al nieto de la inmediata transferente: don **Ricardo Áureo Ávila Ángeles**, cuyos domicilios no conocen los solicitantes, Y, que el 02 de julio del 2026, se realizará la actuación notarial de presencia, a horas: 16.00 p.m., en el inmueble materia de prescripción, descrito precedentemente. Finalmente, se comunica, a quienes puedan hacer valer su derecho conforme a Ley, ante mi oficio Notarial, sito en el Jr. Mariano Melgar N° 119 de la ciudad de Caraz.

Caraz, 25 de mayo del 2026



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/docmin/pdfviewer/>
CVD: 9177 7951 4634 2899



Menezes: "Queremos estar a la altura del rival y ser un buen sparring de España"



El seleccionador de Perú, Mano Menezes, se refirió a lo que será el choque ante España, re-

conociendo la diferencia de niveles y asegurando que está enfocado en encontrar un grupo para es-

tar presente en el Mundial 2030.

"Naturalmente las ex-

pectativas son diferentes entre los españoles y los peruanos; los españoles ya han sido campeones

y es otra realidad. Para los peruanos estamos iniciando un trabajo y tenemos que pasar por el

momento de encontrar nuevos jugadores para formar un nuevo grupo, estar preparados e iniciar una buena eliminatoria", declaró el estratega brasileño en conferencia.

Luego, el DT de 63 años, dijo: "Queremos estar a la altura del rival. España nos buscó y hay que ser un buen sparring. Los caminos son distintos: ellos piensan en este Mundial y nosotros en estar en el de 2030".

Sobre la altura de México, Menezes indicó: "Estamos acostumbrados a jugar así en Perú. En cuanto a la altura, pues estamos aclimatados tras llegar hace 48 horas. Tal vez la cancha esté un poco más pesada y un poco más rápida, pero el gramado es bueno y no va a perjudicar la calidad de los jugadores".

(Ovación)

Golpe para Brasil: Wesley quedó fuera de la Copa del Mundo por una lesión muscular

La selección de Brasil sufrió una baja sensible de cara a la Copa del Mundo 2026 luego de confirmarse la lesión del defensor Wesley, quien no podrá continuar formando parte de la convocatoria tras presentar problemas físicos en el muslo izquierdo por lo que fue convocado el volante Ederson del Atalanta de Italia.

La noticia se conoció poco después de la victoria brasileña sobre Egipto en su último amistoso preparatorio. A través de un comunicado oficial, la Confederación Brasileña de Fútbol informó que los exámenes médicos con-

firieron una lesión muscular.

"La resonancia magnética confirmó una lesión muscular en el músculo aductor del muslo izquierdo", señaló la entidad.

Asimismo, la CBF lamentó la ausencia del futbolista y destacó su importancia dentro del grupo que dirige Carlo Ancelotti. "CBF lamenta la lesión. Wesley es un atleta querido por el grupo y siempre será considerado parte de este equipo que busca el título mundial", agregó el comunicado.

Ante esta situación, la federación anunció la



convocatoria del defensor Ederson, quien se incor-

porará a la concentración brasileña en Estados Uni-

dos para reforzar la zona defensiva de la Canarin-

ha. (Ovación)